

DECRETO ALCALDICIO N° 3686

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 15 DIC 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N°207 de fecha 15.12.2015 emanado de Alcaldía, mediante el cual se solicita la compra de 4 Tinetas de Látex exterior SW 1355 para mantención del Edificio Municipal

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°601

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE a través de Convenio Marco en el portal mercado público la adquisición 4 Tinetas de Látex exterior SW 1355 para mantención del Edificio Municipal a proveedor **SHERWIN WILLIAMS CHILE S.A.**, Rut 96.803.460-K por un monto total de \$118.524.- iva incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.06.001.000 Reparación y Mantención de Edificios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/yac.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Publico (1)

DAF (1)